



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0593 -2012-GORE-ICA/PR

Ica **21 DIC. 2012**

Visto, el Oficio N° 273-2012-GORE-ICA-DRVCS de fecha 20 de Diciembre del presente año emitido por la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Ica, documento que forma parte de la presente Resolución;

CONSIDERANDO:

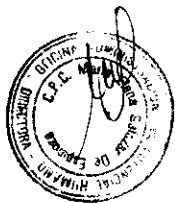
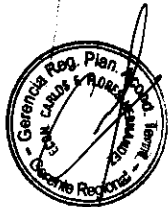
Que, la Unidad Ejecutora 001 Gobierno Regional de Ica otorga Incentivos laborales a través del SUB CAFAE; a los trabajadores Nombrados, Contratados por Servicios Personales y Suplencia de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Ica;

Que de acuerdo a la Programación de Compromisos Anuales (PCA) existe disponibilidad para transferir al SUB CAFAE de la Dirección Regional mencionada en el primer considerando la cantidad de **TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 3,533.00)**, para el pago del reintegro de la Continua de Incentivos Laborales por mandato Judicial correspondiente los meses de Enero a Diciembre del 2012; según detalle;

ANEXO 01

META	INCENTIVO LABORAL	N° PLANILLA
META 27	3,533.00	0031-0011/0037
TOTAL	3,533.00	

Contando con la visación de la Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y de la Gerencia General Regional y con las facultades otorgadas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27902 y la Ordenanza Regional N° 002-2006-GORE-ICA;

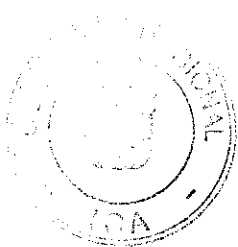


SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- TRANSFERIR al SUB CAFAE de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento la cantidad de cantidad **de TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 3,533.00)** provenientes de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios de la Meta 0027 para el pago del reintegro de la Continua de Incentivos Laborales por Mandato Judicial correspondiente los meses de Enero a Diciembre del 2012;

ARTICULO SEGUNDO.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Naturaleza del Gasto 2.1.1.1.2.1 Gastos Corrientes, Personal y Obligaciones Sociales, Transferencias al CAFAE Subvenciones Sociales de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios del Gobierno Regional Ica del presente Ejercicio Presupuestal.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ALFONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA**

Ica, 28 de diciembre del 2012

Oficio N° 1994-2012-GORE ICA/UAD

Señor: GERENCIA GENERAL REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R.

N° 0593 - 2012 de fecha 21-12-2012

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)